

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.144/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 7 obra Disposición N° 424/04 mediante la cual se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluó a los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la asignatura "Geografía Urbana" correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Geografía, a los docentes Lic. Alicia CACERES, Dr. Alejandro SCHWEITZER y al Lic. Rubén ZARATE en su carácter de Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 28 obra Acta de la Comisión Ad-hoc mediante la cual se sugiere la designación de la Prof. María Eugenia MUÑOZ SESNIC;

QUE a fs. 29 se cuenta con la Nota N° 615/04 del Director del Departamento Ciencias Sociales;

QUE obra Despacho N° 294/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación es aprobado por unanimidad;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, ad-honorem, a la Prof. María Eugenia MUÑOZ SESNIC (DNI N° 25.062.579), en carácter de docente adscripta en la cátedra "Geografía Urbana" correspondiente a la Carrera Profesorado en Geografía, a partir del 20 de Septiembre de 2004 y por el término de dos años, en la División Socioeconómica, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

380